

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

— Teléfono 39 —

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

— SE PUBLICA LOS SÁBADOS —

Anuncios a precios convencionales.

Año XVIII

Teruel 22 de Marzo de 1930

Núm. 864

Sobre las últimas oposiciones

CON LOGICA Y BISTURÍ

PUNTUALIZANDO

Con motivo de las recientes oposiciones libres, sin precedentes en los anales de la vida cultural española, la Prensa toda, sin distinción de matices, se viene haciendo eco de los anhelos y de las palpitaciones de una clase sufrida y resignada, mal tratada por un sector de alto copete y no menos alcurnia, pero que se forjaron y pulimentaron en esa fragua del Saber, antro de la Educación, crisol de la verdadera restauración de la Raza.

¿La Universidad frente a la Escuela? No lo pasamos a creer, ya que aquélla es la continuación de ésta, prolongación de la misma esencia, que ha de inundar el cerebro de la juventud nacional. Y si es que la Universidad está divorciada de la Escuela, ésta tomará la postura que estime por conveniente. Pero permanecer impenetrable e indiferente, sería una actitud suicida, que originaría su propio descrédito y deshonor. Eso, no.

El alma de la Humanidad, se moldea en la Escuela. La Escuela es la piedra angular en donde descansa el verdadero cimiento social. Ella entrega a las aulas, juventud estudiosa y bien cimentada.

¿Qué sería la Universidad sin la Escuela?

Ahora bien: Lo hecho por unos señores, graves y severos, al calificar los ejercicios de las últimas oposiciones, no constituye ideología del Claustro Universitario. Es una mera apreciación personal, quizá de grupo. Pero nada más.

Sigamos, pues, teniendo en el altísimo concepto que siempre nos mereció, la Universidad española.

Lo que sí tenemos que rechazar de plano, es la conducta y manera de proceder de los Tribunales que han calificado la segunda parte de estas célebres oposiciones. Tan justos han querido ser, tan pulcros y rectos, tan amantes de la justicia, que se embriagaron de pasión. Y cuando la pasión les cegó, llegaron al extremo de calificar setenta ejercicios por día; ciento cuarenta pliegos de lectura por término medio. Bonita calificación, pero de grave y estrecha responsabilidad para la conciencia, pues de la calificación estaban pendientes unos miles de familias, en su mayoría de escasos recursos, que habían mermado su pobre hacienda por dar una carrerita a su hijo, que conquistó un Título con sudor y pesetas, para quedar más tarde sometidos a una prueba desconsiderada, tajante y mordaz. Bonita calificación la de esos señores, que no leyeron bien, ni aún medianamente, los ejercicios de unos miles de opositores y unos cientos de Maestros veteranos, encanecidos en la Enseñanza, con más doctrina pedagógica que todos ellos.

Y yo me pregunto: Cuando esos señores del Tribunal hacían constar la puntuación, tal vez acordada de antemano, ya que oscilan bajo un tipo, ¿no temblaría su mano, no flaquearía los impulsos del corazón, no pensarían en la herida que ocasionarían a la Escuela en donde sus abuelos, sus padres y ellos se educaron? ¿No pensarían en unos cientos de esposas y en unos miles de criaturitas que soñaban con el cambio de suerte, y que había de nacer de su fallo?

No pensarían en la doctrina del Redentor?

No puede ser. Es imposible. En tres meses

poco más, no se pueden leer y juzgar 4.500 ejercicios, que a pliego y medio supone un total de 6.750. Esto, por término medio. Y en días místicos de profana religiosidad. Verdaderamente que han trabajado mucho. A algún semanario sancho-pancesco, y que no ha dicho en sus columnas ni una palabra sobre este desastroso fallo de las oposiciones, apuntó hace un mes, el trabajo impropio que habían tenido las Comisiones centrales, dado el escaso tiempo de que disponían. Naturalmente. Como que llegaron a Zaragoza ejercicios sin calificar y trabajos muy notables han sido fallados con escasos puntos.

¡Pero qué trabajo más impropio, colega! Os tenemos que relevar del cargo, ya que no valéis nada más que para desorientar a la opinión y tergiversar el interés de la clase.

A nuestros oídos ha llegado el rumor de que existen ejercicios con raspaduras y enmiendas. ¿Será cierto? No pasamos a creerlo.

¿Y qué no diremos de esas maestras opositoras, señoritas muy competentes, en cuyas provincias no han aprobado ni una, y en otras, salieron a flote un dos por ciento?

¿Y de las Normales? Aplaudo las protestas de estos Centros. Ni pueden ni deben permanecer inertes. Al lado de éstos tienen a la opinión pública, juez soberano. Y a los opositores de toda España, a la Prensa noble, sincera, democrática, en cuyas columnas nos asomaremos para levantar enhiestas nuestras plumas, de cuyos puntos brotarán cantarinas las fragantes rosas que orlen el Derecho y la Justicia.

Mi querido paisano y distinguido amigo, el señor Sánchez Vizcaíno, me alude en este semanario, solicitando mi opinión y concurso. Ya sabe mi profundo coterráneo, que mi concurso, desde la tribuna, desde la Prensa, desde la clase, conferencia o entrevista, puede disponer.

En cuanto a mi opinión, la expresaremos alto, claro y fuerte. Como en nuestros mejores tiempos de periodistas en la vetusta e hidalga ciudad provinciana, enclavada allá en el corazón manchego...

Sí. Alto, claro y fuerte. No debemos pensar en puntuaciones medias, ni en combinaciones más o menos partidistas. Las cosas están, como están. No como quisiéramos que fuesen. Alguna compañera, en un rotativo profesional de gran circulación, hace resaltar, que para aprobar la segunda parte, hay que tener en cuenta la mayor puntuación habida en cada provincia y hallar la media. Otro dice cosa pa-

recida, y cábalas y juicios... que nos hacen perder tiempo. La convocatoria, dice: que para aprobar esta parte, es menester obtener la mitad del máximo, o sea 75 puntos.

Pues atengámonos al espíritu de la convocatoria. Ahora, que como el atropello es incalificable por múltiples motivos, pedimos justicia y la tenemos que pedir, en el sentido de que no sea eliminatorio esta segunda parte, formándose una segunda lista—una vez hecha la de los afortunados—por orden de puntuación entre las dos partes, cubriéndose todas las plazas, quedando en expectación de destino las restantes. Las compañeras que se encuentren en este último caso, se tardarán en colocar más de un año, pero con la Interinidad y la esperanza...

En maestros, de aquí a unos meses, hay plazas para todos.

Tenemos entre los opositores, un sector de maestros propietarios pertenecientes al segundo escalafón, la mayoría de ellos con oposiciones aprobadas, y si la convocatoria hace constar que referidos maestros serán preferidos en la confección de la lista, al no ser eliminatorio este último ejercicio, la lógica nos dice que los maestros propietarios que hayan aprobado en provincias, tienen plaza. Al menos la debemos de tener. La lógica y el buen sentido lo dice. Estos maestros y los hijos de los maestros que han aprobado los tres ejercicios en provincias no deben consumir plaza, obteniendo el sueldo de ingreso.

El camino ya está trazado. No hay otro. El recto es el más corto. Si en las oposiciones aprobaron, con menos de 75 puntos, unos, y otros no, sería un nuevo atropello.

Entonces cabe un perfecto derecho de entablar pleito contencioso administrativo. Luzca el Sol para todos. Venga en buena hora una Comisión que en la capital se forme; estúdiense la fórmula de interés general, no partidista.

Unión, fé en el ideal. Compañerismo; agrúpemonos y pidamos justicia reparando el mal. Pero que no quede ni un solo compañero sin aprobar; aunque tenga 3 puntos, que tiene tanto derecho como el que obtuvo 74. Pues ninguno de los dos alcanzaron los 75.

De no poder alcanzarse lo expuesto, pidamos la revisión de los ejercicios por personas doctas en la materia, y especializadas en la Escuela y el Niño.

Con la lógica y el bisturí....

Juan Mora Martín.

DE OPOSICIONES

Fórmula de arreglo

Parece ser que ya se ha dado con la fórmula que permitirá remediar en parte el daño que el rigor —solamente con algunos opositores, según se puede ver en los ejercicios escritos— de las Comisiones Centrales calificadoras, a tono con los propósitos del Sr. Suárez Somonte, ha causado a los aspirantes a Escuelas de todas las provincias.

Esa fórmula salvadora ha sido propuesta por la Asesoría jurídica del Ministerio, la cual, entendiendo que no se puede saltar por encima de la convocatoria, ya que ésta es la ley de la oposición, según doctrina reiteradamente expuesta por diferentes Centros y Tribunales, ha encontrado el medio de que la Administración utilice los servicios de los Maestros y Maestras opositores que alcancen la puntuación mínima exigida para la aprobación de los ejercicios, sin el temor de que esta resolución pueda ser impugnada por los que actualmente se encuentran en condiciones de opositar Escuelas.

Se parte del principio incontrovertible de que los opositores cuyos escritos fueron aprobados en Madrid han de obtener inmediatamente su colocación en las plazas que les correspondan, yendo a figurar en el primer Escalafón a continuación del último ingresado por este mismo medio.

Con los no aprobados en Madrid, después de sumados a los puntos que tenían los que les concedieron las Comisiones Centrales calificadoras, se formará una lista en orden descendente hasta llegar al mínimo de puntos legal, y con estos opositores se proveerán las demás plazas vacantes, si bien sus nombramientos se considerarán interinos durante un año, al término del cual alcanzarán la propiedad únicamente los que hayan dado pruebas ostensibles de su capacitación para el desempeño de una Escuela, pero entiéndase bien que ese año de servicios no perderá jamás el carácter de interino: de manera que los agraciados tendrán siempre un año menos de servicios en propiedad que aquellos otros sobre quienes cayó como benéfico rocío la benévola puntuación de los sabios de la corte.

Si las noticias que anteceden son ciertas, como creemos, hay que confesar que el arreglo buscado es perfectamente legal, aunque el motivo que lo ha originado dista de ser jus-

to, porque hemos observado que no existe un criterio uniforme para la calificación de los trabajos, pues hay quien dá la misma puntuación a un trabajo bueno que a otro mediano.

Lo que no se dice es si durante ese año de interinidad percibirán los opositores el sueldo correspondiente a los interinos, o sea dos mil pesetas, en lugar de tres mil, aunque si se hiciera lo primero, vendriase a dar la razón al ilustre escritor D. Luis Beilo, quien asegura que el resultado deplorable de las pasadas oposiciones se debe al deseo de que las Escuelas continúen servidas por Maestros interinos ya que éstos salen al Estado más económicos que los nombrados en propiedad. Efectivamente, de estar desempeñadas interinamente tres mil Escuelas a estarlo por Maestros propietarios se ahorra el Tesoro en cada año la friolera de tres millones de pesetas.

Congratulémonos de que al fin se haya logrado complacer a centenares de opositores dignos de mejor trato que el que les diera el señor Suárez Somonte, gran *protector* de las Normales españolas, y quiera Dios que no vuelvan a ocupar cargos directivos en la enseñanza quienes idearon un sistema de oposiciones inquisitorial, como el que ha permitido realizar el incalificable atropello de que han sido víctimas tantos infortunados.

(De *Boletín de Instrucción pública*).

* * *

Noticias particulares, confirman a la hora de dar estas cuartillas a la imprenta, cuanto antecede.

Parece que ateniéndose a ello, se formará seguidamente la lista de opositores definitivamente aprobados.

Nada se dice de la puntuación resultante del expediente de estudios. Sin tenerla en cuenta, damos a continuación, por orden de puntuación de ejercicios, la lista de maestros aprobados en la provincia.

Hemos hecho también la suma de ejercicios, pero no queremos publicar las listas de maestros y maestras que suponemos serán a probados, siguiendo el criterio que se expone en el artículo de *Boletín de Instrucción pública*, hasta que oficialmente no se resuelva.

Lo que se precisa es actividad a fin de que cesen las incertidumbres y sepa cada uno a qué atenerse.

Creemos innecesario advertir que las puntuaciones mínimas son 175 puntos en maestros y 225 en maestras.

LISTA DE MERITO

Núm.	Puntos
1 D. Bas S. Gil Navarro	266
2 D. Mariano Perales Daniel	255
3 D. Francisco Ibáñez Domingo	252
4 D. Pedro Roselló González	250
5 D. Victor Ros Mouzón	248
6 D. Angel Pardo Galiana	246
7 D. Pedro L. Utrilla Recuero	245
8 D. Modesto M. Gómez Alegre	234
9 D. Andrés Gallardo Bernal	232
10 D. Fermín Algás Calvo	226
11 D. Pedro Navarro Jarque	223
12 D. Luis Poveda Mora	219
13 D. Faustino Fuertes Ferrer	208
14 D. Aurelio Izquierdo Villagrana	205
15 D. Isidro Zapater Ram	201
16 D. León Esteban Esteban	195

COSAS DEL MAGISTERIO

En torno a las oposiciones

Muy comentadas, sutilmente esbozadas y tratadas en los periódicos—hasta los más lejanos del ambiente del Magisterio—, han sido las ruinosas calificaciones habidas en los ejercicios que constituyen la segunda parte de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, recientemente celebradas. Por ello, no vamos a decir nada nuevo; todo será parecido o derivado de ideas trazadas. Queremos, sin embargo, indicar algunas cosas que no han sido expuestas con suficiente claridad.

Culpamos de todos los males acaecidos, que llevaron el desaliento y la tristeza a multitud de hogares, al Sr. Suarez Somonte, último Director general de primera enseñanza.

¡Tres mil plazas convocadas a oposiciones por Real orden y solamente cubiertas mil quinientas! Constituye esto un asombroso escándalo. Es una triste herencia temida y esperada... Lo que mal empieza, peor se termina.

El año pasado, durante nuestra estancia en Teruel, y en época de vacaciones estivales, era raro el día que en la peña del café, junto con varios amigos y compañeros, no saliera a relucir el tema de las oposiciones. La mayoría veíamos los inconvenientes y los males que se avecinaban. Nos gustó sí, el cambio, la innovación, el salir de la rutina; pero preveíamos el fin. ¿Cuál ha sido? La opi-

nión pública ya lo sabe. Pongamos como ejemplo nuestra provincia. En maestras no ha logrado ni una sola opositora alcanzar los setenta y cinco puntos que son necesarios para el aprobado.

Se ha dicho que hay deficiencia en algunos ejercicios y que quizá sea ésta la justificación de la baja puntuación obtenida; producto de la enorme desorientación producida por la falta de programa que sirviera de guía.

Por lo que hemos oído de personas autorizadas, en los ejercicios escritos hay de todo: bueno y mediano. Siempre, en estos actos, un tanto por ciento de aspirantes, por causas imprevistas, quedan fuera de plaza; ahora bien, otro tanto por ciento van a formar la lista de aprobados por orden de puntuación, y figuran siempre a la cabeza opositores de valía. ¿Qué, acaso, entre las opositoras de Teruel no hay ninguna que valga? Creemos que sí. Hay señoritas con las que hemos alternado algún tiempo y sabemos positivamente cuál es su preparación; suficiente para obtener una plaza.

Desde luego, la carencia de programa no es causa fundamental para que se realicen ejercicios fijos. Los estudios verificados en las Escuelas Normales, con mayor o menor extensión, valiéndose de textos diversos en cada una de ellas, convergen en un todo. Hay en algunos preguntas y cosas raras, producto de las nimiedades de algunos autores; pero todo es de poca monta.

Las comisiones de maestros no aprobados que de todas las provincias fueron a Madrid, presentaron en el Ministerio, al actual Director general de primera enseñanza, conclusiones unificadas. No sabemos el estudio que se dará a dichas conclusiones para llegar a una resolución firme, pronta y justa. Es un problema complicadísimo. Esperamos será favorable.

Además no está aquí todo. Los que figuran como aprobados por haber alcanzado la puntuación debida, tendrán que hacer prácticas durante dos años en escuelas a sus cargos, y si a juicio de la Inspección, Junta local de primera enseñanza, etc., reúnen las debidas condiciones, es decir, son buenos maestros, entonces pasarán a formar parte del Escafón general de maestros, y en el caso contrario se les lanzará a la calle de patitas.

Si el señor Director general de primera enseñanza tiene presente este apartado de la

convocatoria, y mirando el número tan enorme de plazas vacantes, pueda dar fácil solución al problema. Basta que todos los opositores que actuaron en los últimos ejercicios pasen a regentar sus respectivas escuelas, y si transcurrido el periodo de los dos años conceptuados como prueba demuestran competencia pedagógica, podrán pasar a ocupar el puesto que les corresponda y figurar en el Escalafón general. ¿No es bastante esa prueba para ver en los nuevos maestros la suficiencia en el desempeño de sus funciones escolares?

Las cinco mil escuelas vacantes para ambos sexos, reclaman provisión por maestros entusiastas provistos de juveniles energías para que operen un cambio radical en el ambiente y vida intelectual de los pueblos rurales; la mayoría villorrios insignificantes abandonados de la mano de Dios. Estas son las escuelas a ellos reservadas.

Miguel Francisco Ibáñez

Odón, Marzo 1950

UN POCO DE SOLFEO

Maese Blas, mi compañero y amigo, (debe de ser uno y otro, porque no conozco más enemigos que los del alma, comunes a todos) dice, en su «Musical» de 1.º de Marzo, que «Re-la-mi-do» se rió siempre hasta de su sombra. Perdóne M. Blas, pero no me conoce. ¡Claro! Todos llevamos careta en este pícaro mundo; ¿cómo me ha de conocer? Re-la-mi-do es serio, muy serio; pero sólo en casa; en la escuela y en la calle, juega con chicos y grandes, y si les dice algo en serio, casi no se dan cuenta y no se enfadan.

Tú crees, compañero incógnito, que la verdad es para ser digerida por los hombres? ¡La verdad! ¿Dónde está? Es, seguramente, secreto de los dioses; demasiado sublime, para que pueda ser alcanzada por el hombre.

Los muñecos que representan la farsa humana, tienen la cabeza pequeña y llena de trapo y el vientre muy abultado; por esto el vientre arrastra casi siempre a la cabeza y no hay sino *ventrilocuos* en el mundo. Ves por qué no se puede decir la verdad? Ésta sólo sirve para la cabeza; el vientre para nada la necesita.

Yo me río, por lo mismo que tú te tapas la cara, a la fuerza, para ver si con miel puedo atenuar la hidrofobia, que con hiel se exas-

pera, del hermano lobo, y lo convierte en cordero.

La verdad es la tralla que pocos admiten sin protesta; la risa puede ser la rienda suave que aceptada por algunos les guía hacia buen camino.

Nadie ha descifrado la sonrisa de la Gioconda de Leonardo de Vinci; pero a todos gusta la Gioconda.

RE-LA-MI-DO

CHARLAS AL AIRE

Fallas de Valencia

No soy valenciano, pero me gustan mucho las cosas de Valencia. Amo sus flores y sus mujeres, representadas en la mía que es valenciana.

Gusto de sus tradiciones populares y en mis tiempos, fui más de una vez tras de las bandas premiadas en los certámenes musicales, gritando por las calles; ¡viva la banda del meu poble!

Las fallas, rememoran en mis tiempos mejores, aunque solo sea ante el *llibret* de ellas que un amigo me ha enviado.

Tienen todas originalidad y busilis que desentrañan los que las contemplan. Pero hay dos tan simbólicas, tan llenas de verdad y tan de maestros, que bien merecen vengan a estas charlas.

Y las traigo con toda la amargura que destilan y toda la crítica que envuelven.

Es la primera, *la letra con sangre entra*. Una escuela en plena actividad y a su espalda una prensa gigante que exprime al maestro en ella metido. Unos ninotes, que bien pueden representar la malicia y la indiferencia, son los que mueven el torniquete que lentamente, pero constantemente, va prensando, prensando al maestro.

Sangre de maestro destila. Es la sangre que hace entre la letra. Es la sangre de que necesita el pueblo para crecer y desarrollarse. Es la sangre fecundadora de progreso. Es la sangre tan mal pagada cuanto generosa es. Es la sangre que se va de muchos hogares cuando más falta hace.

Falla valenciana, ¿quién te inspiró? Has puesto la nota más noble que poner podías. Para tí mi premio, porque muestras al martir, al mártir apostol, que sin cesar en su

apostolado, debía de quedar sin martirio, o verse al menos nimbado por la gloria.

Acierto grande y acaso valentía, la falla de la prensa, de la prensación del maestro.

Que todos nos prensan..... el Estado, los pueblos, los escolares, los padres de familia y por si fueran pocos a prensarnos, muchas veces..... nos prensamos nosotros.

Es la otra falla que comentar quiero, la que alude a la inasistencia escolar. Edificio escuela vacío; espera el maestro a los alumnos y ellos, juegan abandonados en el arroyo.

La enseñanza obligatoria, es verdad que sigue siendo un mito. A la escuela va el niño cuando quiere o cuando lo dejan. Es unas veces el abandono y la despreocupación Es otras la despreocupación o el egoísmo.

Pero lo cierto es, que hay muchas escuelas poco concurridas y que la obligatoriedad es solo letra muerta.

¡La escuela y el maestro como asunto de fallas! ¿Será bueno? ¿Será malo? Por ahora es una señal consoladora. Es un comienzo del camino que los problemas escolares deben empezar; el camino del pueblo.

Si; hay que ir al pueblo, hay que salir a la calle. Todas las inquietudes que nosotros sentimos, que las sientan también las gentes. Si llegamos a conseguirlo, damos por bien dada la sangre que nos exprimán.

Maese Blas

A los opositores sin plaza

En el número último del periódico profesional LA ASOCIACIÓN, dimos cuenta de las gestiones realizadas por nosotros, cumpliendo el mandato que en la reunión celebrada el día 3 del corriente Marzo, tuvisteis a bien ordenarnos.

A la reunión antedicha, asistieron buen número de opositores de ambos sexos, todos los cuales se comprometieron a satisfacer las cuotas que les correspondieran, por los gastos que la Comisión tenía que efectuar en Madrid, pero, como el beneficio de las gestiones alcanza o puede alcanzar a todos por igual, no consideramos lógico que solamente los que asistieron, dando con ello pruebas de más actividad y entusiasmo, carguen con el gasto ocasionado, por lo cual, esperamos confiadamente contestéis a esta nuestra carta con toda la brevedad posible, al objeto de saber el número de adheridos con que contamos y calcular con seguridad la parte con que a cada uno corresponde contribuir.

A cuantos asistieron, los damos, por el compromiso que voluntariamente adquirieron, como fijos en la relación que se forma, pero no se les indica la cantidad que deben remitir, porque

depende de las adhesiones que se reciban, que deben ser todas, ya que los que no asistieron, llevan la ventaja de no haber efectuado gastos para el viaje a la reunión.

Al objeto de unificar la gestión, dirigir toda la correspondencia a Daciano Bustamante, Maestro Nacional de Báguena (Teruel), hasta el día 30 del presente mes, en que se cerrarán las listas, teniendo el sentimiento de publicar las listas de los no adheridos, para que llegue a conocimiento de la clase en general y formen juicio del compañerismo que los nuevos Maestros usan en su primera acción societaria.

No esperamos sin embargo tener que usar el procedimiento indicado, pues de sobra conocemos vuestra confraternidad, vuestra delicadeza y vuestro compañerismo.

LA COMISIÓN:

Nieves Dourdil,
José Montero,

Julia Latorre,
Daciano Bustamante.

REMITIDO

Sr. Director de LA ASOCIACIÓN

Querido amigo y compañero: Hace varias semanas remití al Sr. Director de *El Ideal del Magisterio* la carta que adjunta vá para que aparezca en las columnas de nuestro semanario.

Lamento que *El Ideal*, no las haya publicado cual era su obligación y espero que lo hará como reclama el honor y la caballerosidad, y como la Ley lo exige.

En cuanto a que se publique en LA ASOCIACIÓN es acuerdo de la Junta Directiva del partido de Calamocha.

Sabes es tuyo amigo y compañero

q e. t. m.

Joaquín Vidal

*
*
*

Sr. Director de *El Ideal del Magisterio*
Madrid

Muy Sr. mío: Enterado de la caprichosa consecuencia que de uno de los acuerdos tomados por la Asociación de Maestros de Calamocha, se saca en el periódico de su Dirección, es mi obligación, como presidente de la misma, invitarle a cambiar los lentes de la conveniencia por los de la imparcialidad, para volver a leer el acuerdo completo, y, se convencerá de que en donde dice «Lo que no supo explicar el Sr. Ayora en la Asamblea», debe decir: Lo que *El Ideal del Magisterio* no ha sabido interpretar. El Sr. Ayora, con perfecto derecho, aunque Vds. opinen lo contrario, pidió lo que la mayoría de los Maestros arhelamos y unos pocos, (por algo será), se empeñan en desbaratar.

Como el compañero mencionado exigió que el abrazo fraternal que sella nuestros encuentros, sea respetado y acatado ¡HA DICHO UN DISPARATE! y para demostrarlo, se recurre

hasta al acuerdo que para encauzar de manera eficaz la proposición del LOCO DE LA ASAMBLEA, tomaron los Maestros que inmediatamente tengo el honor de presidir.

Tales Sres. despidieron la niñera hace tiempo, saben leer lo que algunos pretenden ocultar y están decididos a investigar, para reformar cuantos defectos encuentren en personas o cosas.

Confesamos nuestros defectos, no para que nadie saque consecuencias acomodaticias, sino para que hagan saber a propios y extraños que, ha sonado la hora de imponernos los que no abrigamos fines bastardos y que a nuestro propósito de enmienda, debe seguir el de los que tienen la sagrada obligación de servirnos con lealtad y desintereses: en caso contrario, pondremos en juego al tratamiento apropiado para ahogar a los SEÑORES FEUDALES, que son la causa de que los que nacemos hermanos, vivamos como hermanastros.

Esto es lo que nuestro comentado acuerdo quiera decir, y como dista mucho de lo que los de casa y de fuera suponen, le agradecería la publicación de estas líneas para que los Maestros españoles sepan la verdadera opinión de los del partido de Calamocha.

Gracias anticipadas y, queda de V. afectísimo. S. S.

Joaquín Vidal

Caminreal (Teruel) Marzo 1930.

Noticias del Sr. Molinero

La Asociación de maestros nacionales del partido de Figueras, celebró sesión el domingo 9 de los corrientes.

Aprovechando la circunstancia, nuestros compañeros gerundenses, visitaron en el penal al desgraciado D. Alfredo Molinero.

He aquí un párrafo de la carta, que nos escribe el digno Presidente de aquella asociación D. Vicente Puig.

«Me apresuro a comunicarle, que ayer celebramos reunión. Al salir de ella fuimos a ver al Sr. Molinero al que hallamos muy animado por el buen trato que se le dá en el penal. Cambiamos impresiones con algunos oficiales y todos están muy satisfechos de la conducta que observa».

Agradecemos infinito el celo que representándonos cerca de D. Alfredo ha desplegado el que es buen amigo nuestro Sr. Puig, y aunque quede herida su modestia y la de todos los queridos compañeros del partido de Figueras, no queremos dejar de hacer público el rasgo de caridad, que han tenido delicadamente hecho, al entregar en la Administración del penal, cincuenta pesetas para D. Alfredo. Por algo se titula aquella asociación «La Fraternidad del Magisterio».

Los de Teruel, no olvidarán nunca las atenciones que para ellos tienen sus hermanos de Gerona.

Impresiones de una reunión

Domingo 16. Día frío y desapacible. Con los sombreros calados y los cuellos de los abrigos bien subidos, van llegando los que han de reunirse a las 10. Son muy pocos los que concurren y ello es verdaderamente lamentable, porque revela la indiferencia societaria que reina en el seno de la clase.

El asunto a tratar es delicado, sumamente delicado. En la mayoría de los semblantes se refleja claramente la inquietud interior. Se charla de todo con nerviosidad. Alguien era esperado que ¡por fin! llega. Saludos... apretones de manos y... mayor intranquilidad.

El presidente declara abierta la sesión y expone con brevedad y claridad el asunto que motiva la reunión. El Secretario procede a la lectura de los documentos relacionados con la cuestión. El más profundo silencio reina en el auditorio. Un algo hostil y vago de precisar, parece cernirse en el ambiente y ello, lo demuestran las miradas furtivas, recelosas, de unos a otros. ¿Qué pasará? Esta preguata está en la mente de todos. Termina la lectura y queda abierto el debate.

Piden la palabra. Hay interrupciones... La sesión se anima. El presidente ordena se hable por turno, pero imposible cortar las interrupciones de los impulsivos.

Cada vez, va siendo el debate más movido y animado, pero siempre dentro de lo razonable. Fácilmente se observa que, cada vez impera con más fuerza el espíritu conciliador.

Después de dos horas de debate, ésta se dá por terminado y se procede a deliberar.

La fórmula conciliatoria ha surgido y la cuestión queda resuelta favorablemente para todos. Este resultado tiene la virtud de hacer cambiar respetuosamente la expresión de los semblantes, los cuales expresan el optimismo. Vienen las confidencias. Apartes amistosos y cordiales, y regocijo general. La comida y ésta transcurre amena e íntima. El casino y el consiguiente partido de Tresillo. Se hace la hora de marchar, sin que el que suscribe haya podido tomar revancha de dos codillos que el mismo señor le ha dado.

Pascual Algás

Torrijo del Campo 17 Marzo 1930

Este número ha sido revisado por la censura.

Librería "LA PATRIA"

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.^a enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzaran

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr. Maestro de _____